

Guía docente

Contabilidad Financiera Intermedia

Grado, centro y curso académico

GRADO	Administración y Dirección de Empresas
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2022-2023

SUMARIO

- [1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)
- [2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)
- [3. CONTEXTO](#)
- [4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)
- [5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)
- [6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)
- [7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)
- [8. BIBLIOGRAFÍA](#)
- [9. CRONOGRAMA](#)

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Contabilidad Financiera Intermedia
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	405019
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo V. Contabilidad y Finanzas
CRÉDITOS ECTS	6
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Ciencias Sociales y de la Salud
CARÁCTER	OB (Obligatoria)
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano
MODELO DE DOCENCIA	C1
NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD (Modelo Docencia: C1)	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas Básicas (EB): 22,5 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22,5 - Actividades Dirigidas (AD): 0

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesor
NOMBRE COMPLETO	Enrique Cornello González
EMAIL	ecornello@centrosanisidoro.es

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

La asignatura “Contabilidad Financiera Intermedia” se ubica en el Módulo V: Contabilidad y Finanzas, compuesto por nueve asignaturas, cinco de ellas enmarcadas en el ámbito de la Contabilidad. Concretamente, dos de Contabilidad de Gestión y tres en Contabilidad Financiera, al cual pertenece la asignatura que se describe.

El objetivo principal de la asignatura “Contabilidad Financiera Intermedia” es avanzar en el conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera, con especial atención a la problemática que plantea la valoración y registro contable de las operaciones más relevantes en la práctica empresarial.

Además de lo anterior, paralelamente y a lo largo de todo el Grado, un objetivo en todas las asignaturas contables es tratar de conseguir que el alumno tome conciencia de la importancia de las buenas prácticas contables y de la ética y responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, así como la relevancia que la Contabilidad puede tener en la toma de decisiones sociales y medioambientales.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Una vez cursada la asignatura el alumno:

La competencia general de esta asignatura es comprender y desarrollar los conceptos de la contabilidad financiera y las operaciones objeto de registro contable, ampliando los conocimientos básicos adquiridos en el primer curso.

Esta competencia se desglosa en los siguientes apartados, directamente relacionados con la materia objeto de estudio en esta asignatura.

- Conoce y aplica el marco conceptual de la información financiera, especialmente la problemática de la valoración contable.
- Conoce los principales instrumentos financieros, terminología, clasificación, su valoración y registro contable
- Conoce y comprende las operaciones comerciales llevadas a cabo por la empresa, las operaciones relacionadas con el inmovilizado de la empresa, con instrumentos de patrimonio neto, su valoración y registro contable.

- Conoce y comprende la problemática contable relacionada con provisiones, subvenciones y moneda extranjera, así como su repercusión en el impuesto sobre sociedades.
- Conoce las implicaciones derivadas de los cambios por criterios contables, errores y estimaciones contables, así como los hechos posteriores al cierre

Prerrequisitos

No se contemplan.

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Es recomendable haber adquirido los conocimientos y competencias marcados en la asignatura de “Contabilidad Financiera: introducción” impartida en el segundo semestre del primer curso de la titulación.

Asimismo, el contenido de algunos temas de esta asignatura hace recomendable que el alumno domine los conceptos básicos de la asignatura “Matemática Financiera” impartida en el primer semestre del segundo curso.

Finalmente, para el adecuado seguimiento de la asignatura, se realizan las siguientes recomendaciones generales:

- La utilización habitual de la Normativa Contable (fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada.
- El acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura.

Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura es una clara continuación de la impartida en el primer curso, de ahí que su propósito fundamental sea completar la formación de los alumnos con el fin de que avancen progresivamente en el conocimiento de la disciplina contable. De esta forma, estarán en condiciones de abordar con éxito, no sólo el resto de las asignaturas de contenido contable que pueden cursar en su Plan de Estudios, sino también los problemas relacionados con la Contabilidad a que deben enfrentarse en su futuro profesional.

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias generales

CGI1. Capacidad de análisis y síntesis.

CGI2. Capacidad de organización y planificación.

CGI7. Capacidad para la resolución de problemas.

CGI9. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CGP1. Capacidad para trabajar en equipo.

CGP4. Habilidad en las relaciones personales.

CGP6. Capacidad crítica y autocrítica.

CGS3. Capacidad de aprendizaje autónomo.

CGS5. Motivación por la calidad.

b) Competencias transversales

CT2. Comunicación oral y escrita en lengua extranjera.

c) Competencias específicas

CE13 - Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contable. y organismos reguladores y normalizadores.

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en memoria del título.

La competencia general de esta asignatura es comprender y desarrollar los conceptos de la contabilidad financiera y las operaciones objeto de registro contable, ampliando los conocimientos básicos adquiridos en el primer curso. Esta competencia se desglosa en los siguientes apartados, directamente relacionados con la materia objeto de estudio en esta asignatura:

- Comprensión de la valoración y registro contable de las principales operaciones comerciales llevadas a cabo por la empresa.

- Comprensión de la valoración y registro contable de los principales instrumentos financieros, así como su terminología y clasificación.

- Comprensión de la valoración y registro contable de operaciones relacionadas con el inmovilizado de la empresa.

- Comprensión de la valoración y registro contable de las principales operaciones con instrumentos de patrimonio neto.
- Comprensión de la valoración y registro contable de las principales operaciones relacionadas con provisiones, subvenciones, impuesto sobre beneficios y moneda extranjera.
- Comprensión de la valoración y registro contable de cambios por criterios contables, errores y estimaciones contables, así como los hechos posteriores al cierre.

5. Contenidos de la asignatura

1. VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y EL IVA

- 1.1. Aspectos generales del impuesto sobre sociedades y su registro contable.
- 1.2. Aspectos específicos: el impuesto corriente y diferido. Diferencias permanentes y temporarias. Activos y pasivos por impuesto diferido.
- 1.3. Aspectos generales del IVA y su registro contable.
- 1.4. Aspectos específicos: IVA soportado no deducible y el IVA con criterio de caja.

2. VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE OPERACIONES CON EXISTENCIAS, COMPRAS Y VENTAS, DERECHOS DE COBRO Y OBLIGACIONES DE PAGO COMERCIALES.

- 2.1 Aspectos generales de las operaciones comerciales
- 2.2 Valoración inicial de las existencias. Precio de adquisición y coste de producción.
- 2.3 Valoración de las obligaciones comerciales.
- 2.4 Valoración de las ventas y prestaciones de servicios.
- 2.5 Valoración de los derechos de cobro comerciales.
- 2.6 Valoración posterior de las existencias. Ajustes al cierre. Consumo. Deterioro de valor.

3. VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE REMUNERACIONES AL PERSONAL

- 3.1. Retribuciones a corto plazo al personal.
- 3.2. Retribuciones a largo plazo al personal.
- 3.3. Retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio.

4. VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 4.1. Cuestiones generales de los instrumentos financieros.
- 4.2. Valoración y registro de activos financieros no comerciales.
- 4.3. Valoración y registro de pasivos financieros no comerciales.

5. VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE, INVERSIONES INMOBILIARIAS

- 5.1. Inmovilizado material. Valoración inicial y posterior.
- 5.2. Operaciones especiales de adquisición del inmovilizado material.
- 5.3. Inmovilizado intangible. Valoración inicial y posterior.
- 5.4. Inversiones inmobiliarias. Reconocimiento. Valoración inicial y posterior.
- 5.5. Cuestiones específicas del impuesto de beneficios en operaciones con el inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

6. VALORACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES CON SOCIOS Y PROPIETARIOS

- 6.1. Aspectos generales de los instrumentos de patrimonio propio.
- 6.2. Constitución de la empresa.
- 6.3. Ampliación y reducción de capital.
- 6.4. Aplicación de resultados. Distribución de dividendos. Autofinanciación.

7. OTRAS OPERACIONES

- 7.1. Cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables.
- 7.2. Provisiones y contingencias.
- 7.3. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

		HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Presenciales (AP) Clases magistrales/expositivas (AP); Resolución de problemas (AP); Realización de presentaciones en clase (AP); Ejemplificación y estudio	Actividades Básicas (EB) se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc. Los alumnos tendrán acceso a las unidades didácticas y	22,5	30%

<p>de casos (AP); Prácticas de aula (AP); Debates (AP); Exposición de trabajos en grupo (AP)</p>	<p>cualquier otro tipo de material necesario en la plataforma virtual G-Workspace. Se utilizarán clases magistrales/expositivas soportadas por documentos PowerPoint, además de la Norma Contable.</p>		
	<p>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.</p>	22,5	
<p>Actividades Autónomas (AA)</p> <p>Tutorías programadas (AA); Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA); Resolución de casos de forma interactiva (AA); Preparación de trabajos de curso (AA); Estudio personal (AA); Realización de actividades prácticas (AA); Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA); Preparación de presentaciones (AA); Campus virtual (AA); Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas</p>	<p>El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura. Se realizarán ejemplos y estudios de diferentes casos, así como realizar diferentes prácticas entro del aula. El alumno dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar estas EPD.</p>	90	0%
<p>Actividades de Evaluación (AE)</p> <p>Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE)</p>	<p>Se realizarán una serie de pruebas orales y escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.</p>	15	0%

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la [Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014.](#)

<p>1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 50% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. c) La prueba objetiva de evaluación final, representa el 50% de la calificación final de la asignatura. d) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<p>2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única. c) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

	d) Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de curso y de recuperación, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma iniciando el proceso de aprendizaje y evaluación continua sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.
Convocatoria extraordinaria	Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	<p>La prueba escrita integra los contenidos de los temas 1 al 7.</p> <p>Constará de preguntas teóricas, teórico-prácticas y un caso práctico. El alumno debe mostrar los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación al caso práctico planteado.</p> <p>El desarrollo de la prueba podrá estar dividido en 2 partes, una teórica y otra práctica.</p> <p>La primera parte estaría compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas tipo test. - Preguntas teóricas abiertas de extensión media <p>La segunda parte de la prueba consistiría en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes casos prácticos relativos a diferentes problemáticas contables. <p>Se deberá sacar una nota mayor o igual a 5 en la calificación total del examen.</p>	50%	CCGI1, CGI2, CGI7, CGI8, CGS4, CGS5, CT1, CT6, CT8, CE13
EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA		50%	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Primera prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - La prueba que se realizará al finalizar el tema 2 y que abarca todos los contenidos tratados en los temas 1 al 2. 	10%	CCGI1, CGI2, CGI7, CGI8, CGS4, CGS5, CT1, CT6, CT8, CE13

	<ul style="list-style-type: none"> - La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que al alumno que no la realice se le calificará con un 0 en la misma. 		
Segunda prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - La prueba que se realizará al finalizar el tema 5 y que abarca todos los contenidos tratados en los temas 3 al 5. - La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que al alumno que no la realice se le calificará con un 0 en la misma. 	10%	CCGI1, CGI2, CGI7, CGI8, CGS4, CGS5, CT1, CT6, CT8, CE13
Tercera prueba intermedia de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - La prueba que se realizará al finalizar el tema 7 y que abarca todos los contenidos tratados en los temas 6 al 7. - La presentación a esta prueba es obligatoria, lo que implica que al alumno que no la realice se le calificará con un 0 en la misma 	10%	CCGI1, CGI2, CGI7, CGI8, CGS4, CGS5, CT1, CT6, CT8, CE13
Entrega de prácticas obligatorias y salidas voluntarias a la pizarra	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de ejercicios prácticos realizados individualmente por el alumno, tanto como actividad autónoma de estudio, como realizados en clase. - Se resolverán diferentes casos para apoyar de manera práctica la teoría desarrollada previamente. Los casos están basados en las diferentes problemáticas contables que se han estudiado de forma previa. Los casos están soportados con el material didáctico disponible en la plataforma G-Workspace (apuntes, diapositivas y otros). - Es muy importante respetar el plazo de entrega establecido. 	20%	CGI1, CGI2, CGI8, CGI7, CGI9, CGS3, CGS5, CT1, CT7 CE13

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se regirá por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G-Workspace, en cada asignatura.

Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.

- Para superar la asignatura, será imprescindible aprobar las distintas partes que la componen y acaban de ser descritas en el sistema de evaluación.

8. Bibliografía

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE de 20 de noviembre).

AMADOR FERNÁNDEZ, S. y ROMANO APARICIO, J. (coord.) (2008). Manual del nuevo Plan General Contable. Centro de Estudios Financieros. Madrid.

CASTRILLO LARA, L. et al. (2007). Plan general contable 2007. Aplicación de normas de valoración. Delta. Madrid.

ARQUERO MONTAÑO, J.L.; JIMÉNEZ CARDOSO, S.M. y RUIZ ALBERT, I. (2008). Contabilidad Financiera. Aplicación práctica del PGC 2007. Pirámide. Madrid.

GALLEGO DÍEZ, E. y VARA VARA, M. (2008). Manual Práctico de Contabilidad Financiera. Pirámide. Madrid

ALFONSO LÓPEZ, J.L. (coord.) (2009). La contabilidad financiera. Guía pedagógica, adaptada al Plan General de Contabilidad 2007). Aranzadi- Thomson. Madrid.

ALONSO PÉREZ, A. y POUZA SOTO, R. (2007). Casos prácticos del Nuevo Plan General. Centro de Estudios Financieros (CEF). Madrid.

ALONSO PÉREZ, A. y POUZA SOTO, R. (2009). 2000 Soluciones Contables de PGC 2009. ISS WoltersKluwer. Madrid.

BESTEIRO VARELA, M.A. y MAZARRCÍN BORREGUERO, M.R. (2011). Contabilidad Financiera Superior. Pirámide. Madrid.

CERVERA OLIVER, M. (coord.) (2008). Contabilidad Financiera. Adaptada al nuevo PGC. Centro de Estudios Financieros. Madrid.

GARCÍA CASTELLVÍ, A. (coord.) (2008). Contabilidad Financiera. Análisis y aplicación del PGC de 2007. Ariel Economía. Barcelona.

GARCÍA MARTÍN, V. (coord.) (2009). Contabilidad. Adaptada al Plan General de Contabilidad de 2008. Pirámide. Madrid.

LARRÁN JORGE, M. (coord.) (2009). Fundamentos de contabilidad financiera. Teoría y práctica. Pirámide. Madrid.

MARÍN HERNÁNDEZ, S. (dir.) (2008). Plan General de Contabilidad 2008. Grupo Editorial Universitario. Madrid.

Memento Contable. Edit. Francis Lefebvre, 2015.

MUÑOZ MERCHANT, A. (2008a). Fundamentos de Contabilidad. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.

MUÑOZ MERCHANT, A. (2008b). Prácticas de Contabilidad. Universitaria Ramón Areces. Madrid.

PEÑA GUTIÉRREZ, A. (2008). Contabilidad Financiera Práctica. Dar Escuela de Negocios.

REJÓN LÓPEZ, M. (2008). Manual práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad. Grupo Editorial Universitario. Madrid.

RODRÍGUEZ ARIZA, L. y LÓPEZ PÉREZ, M.V. (2008). Contabilidad General. Teoría y práctica. Pirámide. Madrid.

SOCÍAS SALVÁ, A.; HERRACH, P.; HERRANZ, R.; JOVER, G. y LLUCH, A. (2008). Contabilidad Financiera. El Plan General de Contabilidad 2007. Pirámide. Madrid.

WANDEN-BERGUE LOZANO, J.L. (coord.) (2008). Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Pirámide. Madrid.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

9. Cronograma

SEMANA	U.D.	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D.	
01	0	x		Presentación general de la asignatura: contenidos, metodología, sistema de evaluación Introducción.
02	1	x	x	Tema 1 Caso práctico T-1: trabajo en clase y trabajo autónomo
03	1	x	x	Tema 1 Caso práctico T-1: trabajo en clase y trabajo autónomo
04	2	x	x	Temas 2 Caso práctico T-2: trabajo en clase
05	2	x	x	Tema 2 Caso práctico T-2: trabajo en clase y trabajo autónomo
06	3	x	x	Prueba Temas 1 al 2 Tema 3 Caso práctico T-3: trabajo en clase y trabajo autónomo
07	3-4	x	x	Tema 3 Caso práctico T-3: trabajo en clase y trabajo autónomo Tema 4 Caso práctico T-4: trabajo en clase y trabajo autónomo
08	4	x	x	Tema 4 Caso práctico T-4: trabajo en clase y trabajo autónomo
09	5	x	x	Tema 5 Caso práctico T-5: trabajo en clase y trabajo autónomo

10	5	x	x	Tema 5 Caso práctico T-5: trabajo en clase y trabajo autónomo
11	6	x	x	Prueba Temas 3 al 5 Tema 6 Caso práctico T-6: trabajo en clase y trabajo autónomo
12	6	x	x	Tema 6 Caso práctico T-6: trabajo en clase y trabajo autónomo
13	7	x	x	Tema 7 Caso práctico T-7: trabajo en clase y trabajo autónomo
14	7		x	Tema 7 Caso práctico T-7: trabajo en clase y trabajo autónomo Prueba Temas 6 al 7
15	1-10	x		Repaso de los temas 1 al 7

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo